

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1404 de 2023

S/C

Comisión de Asuntos Internacionales

GRUPO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y VARIABILIDAD, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Udelar)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Miembros: Señores Representantes Liliana Beatriz Chevalier, Luis Gallo Cantera, Ornella Lampariello, Nancy Núñez Soler, Daniel Peña, y Diego Reyes, Sandra Reyes.

Invitados: Por el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad del Ministerio de Ambiente, Natalie Pareja, Directora Nacional de Cambio Climático; Mario Jiménez y Cecilia Penengo; por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Beatriz Olivet y Federico Rehermann; por el Ministerio de Economía y Finanzas, Juan Labat y Luisa Olivera; por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, María José Alegrette y Juan Baraldo; por el Ministerio de Ambiente, Mariana Kasprzyk y por INUMET, Diego Plada y Lucía Chipponelli.

Por la Universidad de la República (Udelar), señor Gonzalo Vicci, Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales y Lic. Andrea Vignolo.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═══════║═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

1) CONVENCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA. Aprobación. (C/3591/2023). 2) El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota de la Embajada de Georgia, la que informa de la visita a Uruguay de una delegación parlamentaria de dicho país, los días 13 y 14 de julio de 2023. (02- 06- 23). 3) El Ministerio de Relaciones Exteriores remite mensaje de nuestra Embajada en Francia, relativo al encuentro del señor Jefe de Misión con el Presidente del Grupo de Amistad Francia -Uruguay de la Cámara de Diputados. (05- 06- 23).

——Ingresó un proyecto que va a quedar a disposición de los señores diputados, titulado "Convención Relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima".

En cuanto a la nota remitida por la Embajada de Georgia informando la visita a Uruguay de una delegación parlamentaria los días 13 y 14 de julio, debemos votar realizar en esta ocasión el Acto de Constitución del Grupo de Amistad Uruguay- Georgia.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

(Ingresa a sala una delegación del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad, del Ministerio de Ambiente)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad, del Ministerio de Ambiente, integrada por la directora Nacional de Cambio Climático, señora Natalie Pareja, la señora Cecilia Penengo y el señor Mario Jiménez, en representación de la Dirección Nacional de Cambio Climático; los delegados Beatriz Olivet y Federico Rehermann, en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería; los delegados Luisa Olivera y Juan Labat, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; los delegados María José Alegrette y Juan Baraldo, en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por la señora Mariana Kasprzyk, en representación del Ministerio de Ambiente. Acompañan a la delegación la señora Lucía Chipponelli y Diego Plada, en representación de Inumet.

Esta Comisión recibió la solicitud de comparecencia en el mes de marzo y con mucho gusto, por unanimidad, estuvimos de acuerdo en recibirlos.

SEÑORA PAREJA (Natalie).- Les agradecemos por recibirnos.

Este es un trabajo que llevó tiempo, esfuerzo y coordinaciones. Forma parte de los compromisos que tiene el país ante el Acuerdo de París en cuanto a presentar las contribuciones nacionales determinadas a nivel nacional cada cinco años. En ese sentido, entendimos importante y oportuno hacer la presentación ante esta Comisión para presentarles el trabajo, es decir, las medidas y los objetivos que fueron planteados en este documento para así poder tener también, si lo amerita, alguna devolución por parte de ustedes.

(Se acompaña la exposición con una presentación Power Point)

——Voy a hacer una breve introducción para comentarles de dónde viene este documento y por qué para Uruguay es importante trabajar en él y presentarlo ante la Convención. Luego, continuará la señora Cecilia Penengo, quien profundizará en alguna medida concreta y específica a modo de ejemplo, para que lo puedan visualizar de mejor manera.

La Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional fue presentada ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2022. Es un trabajo que llevó varios meses, varias coordinaciones y grupos interinstitucionales. En este sentido, el documento, por ser interinstitucional -no solo es una decisión del Ministerio de Ambiente y de la Dirección Nacional de Cambio Climático, sino que hay varias instituciones involucradas-, fue elaborado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. ¿Qué es el Sistema? Es el ámbito interinstitucional en el cual todos los temas de cambio climático, tanto la elaboración de proyectos como políticas públicas, se diseñan y acuerdan.

El Sistema funciona a través del Decreto N° 238 del año 2009 y está conformado por los integrantes que ven en pantalla. Lo preside el Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático, junto con el MGAP y la OPP que también ejerce la Vicepresidencia del Grupo.

¿Por qué para Uruguay es importante elaborar este documento y presentarlo ante la Convención? El documento se elaboró en el marco del artículo 2° del Acuerdo de París, que plantea que debemos tener como objeto reforzar la respuesta mundial ante la amenaza del cambio climático, en el contexto de desarrollo sostenible y de los esfuerzos para erradicar la pobreza

Para ello, hay tres objetivos planteados. El primero, mantener el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de los 2 grados, idealmente 1,5 grados; el segundo, aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia y desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa a los alimentos -o sea, todos los compromisos que plantea el país no pueden afectar de ninguna manera la producción de alimentos- ; el tercero, los mecanismos de flujos financieros que se establezcan para cumplir estos compromisos tienen que ser compatibles con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima.

Por otro lado, el artículo 4° del Acuerdo de París establece -tenemos el enunciado principal, pero acá es donde se determina por qué tenemos este documento- que cada país deberá presentar, comunicar y mantener las sucesivas contribuciones nacionales determinadas que tenga previsto efectuar, que esa Contribución tiene que ser sucesiva para cada parte y que debe presentar una progresión que refleje mayor ambición, obviamente. Uruguay presentó su Primera Contribución Determinada a nivel Nacional en el año 2017, junto con lo que fue la política nacional de cambio climático. O sea, Uruguay presentó una política y a continuación presentó su Primera Contribución Determinada a nivel Nacional y luego de cinco años, como establece el Acuerdo de París, presentó su Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional, que tuvo que ser más ambiciosa que la primera; eso marcaba el enunciado anterior.

Por otro lado, Uruguay en el año 2021 presentó la Estrategia Climática a Largo Plazo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, con una visión al 2050, que también fue parte de lo que se comprometió nuestro país a presentar. Esto se hizo en medio de las dos contribuciones determinadas a nivel nacional. Presentamos la Primera Contribución Determinada en 2017, la Estrategia Climática a Largo Plazo en 2020 y la Segunda Contribución Determinada en 2022. Se entiende que las sucesivas CDN que

plantee Uruguay, precisamente, tendrán que diseñarse dentro de la línea de lo que es la Estrategia Climática a Largo Plazo.

Por otra parte, hay un capítulo principal de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional. El Capítulo 1 habla de los principios rectores de lo que es la acción climática que, como dice el enunciado, lo que busca es contribuir al desarrollo sostenible, con una perspectiva global de equidad intra e intergeneracional y de derechos humanos, procurando una sociedad más resiliente, menos vulnerable, con mayor capacidad de adaptación al cambio climático y variabilidad, que también sea más consciente y responsable ante este desafío, promoviendo una economía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de carbono.

El Capítulo 2 habla de las circunstancias nacionales y de las principales acciones de esta Contribución. Para Uruguay, los temas de adaptación a cambios climáticos son prioridad nacional; quizás esto ya lo hayan escuchado. Dentro de estos ámbitos internacionales siempre se habla de mitigación y adaptación. Más allá de que Uruguay aporta para tener emisiones muy bajas, de casi 0,03 %, igual tiene un compromiso mundial. Aunque somos poco emisores, de todos maneras vamos a contribuir a ese esfuerzo mundial. Uruguay siempre está con ese mensaje de que nosotros somos una de las regiones más afectadas por el cambio climático. Por eso, siempre promovemos que la adaptación sea nuestra prioridad, que todos los fondos financieros y flujos financieros para apoyar estas medidas estén enfocados en la adaptación al cambio climático. Una de los cometidos que plantea el Capítulo 2, precisamente, va en esa línea: tenemos una población que reside mayormente en la zona costera y una economía basada en la producción agroindustrial y de servicios, como el turismo; por eso, el país es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático y por eso la adaptación es una prioridad nacional.

Por otro lado, los fenómenos de mayor recurrencia e impacto son las inundaciones. No es lo que pasa actualmente. Las inundaciones son provocadas por desbordes de ríos y arroyos, luego de eventos de precipitaciones persistentes. Las sequías también tienen un fuerte impacto negativo, sobre todo en la producción agropecuaria.

En base a lo que comentaba en cuanto a que para Uruguay la adaptación es una prioridad nacional, nosotros contamos con planes nacionales de adaptación, que están enfocados en cinco sectores. En el año 2019, se presentó el Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático para el Sector Agropecuario. Luego, en 2021, presentamos el Plan Nacional de Adaptación para la Zona Costera ante la Variabilidad y el Cambio Climático y el de Ciudades e Infraestructuras. Ahora estamos trabajando en dos planes nacionales más: el Plan Nacional de Adaptación del Sector Energético y otro enfocado en salud.

El aporte del país al total de emisiones de gases de efecto invernadero es solo del 0,03 %. El mayor aporte que tiene Uruguay en este total de emisiones está en el sector energético. Por eso, la idea es que Uruguay trabaje en medidas que estén vinculadas con la descarbonización de la matriz energética

También en el sector agropecuario se han dado transformaciones relevantes que permiten aumentar la productividad del sector, acompañado con mejores prácticas, reduciendo las intensidades de emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de producto. Relacionado a ese hecho, se están desarrollando estrategias para mejorar la gestión y valorizar ese sector.

Lo más reciente que tenemos es que en 2019 se aprobó la ley de gestión integral de residuos como instrumento normativo y de regulación de gestión de residuos a nivel

nacional y departamental, con un enfoque de sostenibilidad ambiental, económica y social, que promueva la economía circular.

El proceso de elaboración de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional tuvo su parte técnica dentro de los grupos de coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Dentro del Sistema, tenemos dos grupos de trabajo bien definidos: el grupo de trabajo de adaptación y el grupo de trabajo de mitigación. Ellos fueron acompañados por los demás grupos de trabajo que integran el Sistema. El Sistema tiene cerca de diez grupos de trabajo; trabajan de forma continua. Entre ellos, están el grupo de trabajo de inventario de gases, de educación y sensibilización, del programa de monitoreo, reporte y verificación y los grupos de trabajo de género, además de los talleres temáticos con especialistas en el tema.

Por otro lado, dentro de los procesos participativos del documento, dentro de la página del Ministerio de Ambiente y en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, se fueron plasmando las fases del proceso de todo el documento que estaba abierto al público; cualquiera podía chequear en qué fase estaba y qué documento se iba validando.

Asimismo, tuvimos una instancia un poco novedosa. A nivel mundial -Uruguay no es ajeno a eso- hay una fuerte demanda de jóvenes en estos temas. El Ministerio de Ambiente tampoco estuvo ajeno a esa situación y cuando se creó la Cartera, lo primero que recibimos fue ese reclamo fuerte de los jóvenes de querer participar como tomadores de decisiones y tener su opinión dentro de este documento y en otros ámbitos del Ministerio. En ese sentido, en 2021 tuvimos una primera instancia con Acción Climática Joven. Hicimos una convocatoria a varios jóvenes del país. Generalmente, fueron convocados liceos. Se hizo un llamado y se presentaron. Se realizó una selección de cuarenta y pico de jóvenes que tuvieron algunas jornadas de trabajo y los llevamos a visitar algunos lugares en los que estamos implementando planes nacionales de adaptación, para que entiendan cómo es la dinámica de estas políticas públicas. Al final del taller les propusimos que nos volcaran cuál es su visión a futuro con respecto a estos temas y cómo ven ellos a Uruguay en el futuro. Ese trabajo se hizo junto con Unicef, que es muy importante porque tiene muy buena convocatoria y experiencia en otros países en cuanto a cómo procesar esta información de jóvenes en un documento oficial. Su voz también fue plasmada en este documento, lo que era el objetivo que buscábamos con Acción Climática Joven. Este año también estamos volviendo a hacer otra etapa con ellos. Esperemos que se replique todos los años para tener insumos desde esa visión, no solo desde la de los adultos o los tomadores de decisiones.

SEÑORA PENENGO (Cecilia).- Buenas tardes. Soy consultora de la Dirección Nacional de Cambio Climático y represento a todos los colegas de los distintos ministerios que el año pasado trabajamos en los diferentes grupos del Sistema de Respuesta, que tuvieron la responsabilidad de elaborar este documento.

Como decía la directora, la CDN es el instrumento más importante que está planteado en el Acuerdo de París. A través de él, todos los países comunican sus compromisos en materia de mitigación y adaptación para lograr los objetivos del acuerdo, que tienen relevancia global.

Con relación a los procesos participativos que la directora venía comentando haciendo énfasis en ese vínculo en el trabajo con los jóvenes, nos parecen clave porque son las generaciones venideras las que en definitiva van a asumir este desafío en los próximos años; por eso nos importa tanto involucrarlos y considerar lo que ellos sienten y piensan en cuanto a este tema.

Hubo un proceso de participación más amplio de la ciudadanía, no solamente involucrando a jóvenes. A través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, que elaboramos en conjunto con el equipo de gobierno abierto, durante todo el proceso se permitió que la gente fuera conociendo las diferentes instancias de participación que se iban generando, en el marco de la elaboración de este documento. También se nos hizo conocer, a través de esta Plataforma -lo que nos parece muy relevante-, las distintas iniciativas que a nivel de la ciudadanía, de la sociedad civil y del sector privado se están implementando desde los diferentes ámbitos, que tienen que ver con la acción climática a nivel nacional. De esta manera, tenemos una comunicación lo más fluida posible con esos sectores, que nos permiten conocer lo que hacen, incorporar lo que hacen en los procesos de toma de decisiones a nivel del Poder Ejecutivo y, a su vez, empezar a pensar cómo podemos promover cada vez más esa acción climática en todos los niveles de la sociedad. Estos procesos de participación y comunicación con la ciudadanía nos parecen clave en todos los instrumentos de cambio climático en los que trabajamos.

Siguiendo con la descripción del contenido de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional, los primeros tres capítulos tienen mucho que ver con el contexto nacional y con el proceso específico de elaboración de esta Contribución. ¿Por qué son relevantes? Porque en esos capítulos Uruguay, de alguna manera, refleja las circunstancias que hacen que sus compromisos o sus contribuciones a la acción climática sean los que después se presenten en los diferentes capítulos de la Contribución. Como decía la directora, Uruguay es un país que necesita seguir desarrollándose. Y en estos instrumentos, nuestro país no solo comunica sus contribuciones, sino que además se posiciona a nivel internacional, definiendo muy claramente cuáles son las prioridades.

En ese sentido, la adaptación es una prioridad para nuestro país. Todo lo que tiene que ver con la contribución de Uruguay a la adaptación y las necesidades que Uruguay tiene en materia de adaptación, desde el punto de vista de la contribución al financiamiento de los países desarrollados, queda muy claramente reflejado en este documento, de manera de posicionar al país desde el punto de vista de sus prioridades a nivel de la comunidad internacional.

Después, viene un capítulo que hace a la contribución en materia de emisiones. Claramente, este es un problema que está en segundo lugar para Uruguay. Sabemos que el aporte de Uruguay a las emisiones del mundo es muy chico, pero no debemos desconocer que todos tenemos algo para aportar con relación a la descarbonización de nuestras economías. Por ahí, Uruguay tiene compromisos muy ambiciosos de reducción de emisiones y de mitigación. Somos conscientes de que Uruguay también es un país productor de alimentos y, como mencionó la directora, el Acuerdo de París salvaguarda la producción de alimentos y pretende que todo esto suceda sin poner en riesgo ni comprometer la producción de alimentos o la seguridad alimentaria.

Esos primeros tres capítulos, que son más de contexto, explican las contribuciones de Uruguay y sus prioridades en materia climática. Después, vienen los capítulos que comunican específicamente las contribuciones en los diferentes temas. El primer capítulo -lo incluimos primero en la CDN porque entendemos que esta es la prioridad a nivel nacional, que es la adaptación al cambio climático- tiene algunas menciones a los objetivos de la adaptación en el país, lo que también tiene mucho que ver con los objetivos globales de la adaptación a nivel internacional, que son: fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones y aumentar la capacidad de adaptación de nuestra sociedad y de nuestros sistemas productivos; reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia de los distintos sistemas. Ahí se incluyen, dentro de esos grandes objetivos de adaptación a nivel nacional, un set de sesenta medidas, que son las contribuciones de Uruguay en materia de adaptación. De

ellas, quince son medidas más transversales, o sea que son temas que hacen a muchos sectores de la economía y que tienen que ver con información y servicios climáticos, con la generación de información para robustecer la toma de decisiones, incluyendo consideraciones de adaptación y escenarios y qué es lo que va a pasar con los diferentes escenarios de adaptación. Otras medidas tienen que ver con la reducción de los riesgos de desastres a nivel nacional. Otras, tienen que ver con las pérdidas y los daños, lo que estamos viendo claramente con esta sequía extrema y compleja que venimos arrastrando desde hace varios años. Eso, obviamente impacta en todos los sectores de la economía, no solo en el agropecuario; por eso son medidas transversales. Además, hay medidas vinculadas con migraciones y desplazamientos que cada vez están siendo más frecuentes, asociados al cambio de la variabilidad climática; quizás en Uruguay todavía no tanto, pero sí se da en otros países.

Hay otro set de medidas nacionales de adaptación. Después pondré algunos ejemplos para que entiendan a qué nos referimos cuando hablamos de medidas de adaptación, que sí tienen que ver con áreas específicas de la economía y de la sociedad. Esas son las distintas áreas que están abarcadas por estas cuarenta y cinco medidas de adaptación. Algunas tienen que ver con la salud, porque obviamente hay impactos asociados en el cambio de la variabilidad climática; otras tienen que ver con las ciudades, las infraestructuras y el ordenamiento territorial -cómo ordenamos nuestras ciudades y cómo ajustamos nuestras infraestructuras para ser cada vez más resilientes a los impactos del cambio climático- ; otras, con la biodiversidad y los ecosistemas, en donde hay mucho para hacer, además de entender cuál es la vulnerabilidad de nuestros ecosistemas naturales a estos cambios en el clima y a la variabilidad climática; otras que tienen que ver con los impactos en la zona costera, que claramente es relevante para nuestro país; otras que tienen que ver con los recursos hídricos, tema que hoy está muy presente en todos nosotros; otras que tienen que ver con el sector agropecuario, porque una parte muy importante de nuestra economía depende de eso y claramente somos un país de base agropecuaria, que produce alimentos para el mundo; aspectos que tienen que ver con la adaptación en el sector de la energía, que es muy dependiente de los cambios hidrológicos para la generación de energía, lo que hace que sea muy relevante mirarla desde el punto de vista de la adaptación, no solo en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero; y otras medidas que hacen al sector del turismo, clave para nuestro país y nuestra economía.

¿Qué son las medidas de adaptación? Voy a dar algunos ejemplos que están incluidos en la Contribución Determinada a nivel Nacional. Tratamos de poner ejemplos variados, que van desde la elaboración de algunos planes, nuevas reglamentaciones y normativas que son necesarias para incorporar los aspectos de la adaptación en diferentes sectores, hasta prácticas específicas vinculadas con el sector agropecuario e instrumentos financieros que hacen a estos aspectos de adaptación al cambio climático.

Un ejemplo en ciudades e infraestructuras es que al 2030, el horizonte temporal de esta CDN -abarca el período 2026- 2030; la primera va desde 2020 hasta 2025-, Uruguay comunica que el 100 % de las ciudades con niveles de riesgo de inundación muy alto, alto o medio van a contar con mapas de riesgo de inundación de ribera, drenaje y/o aumento del nivel del mar y marejadas de tormenta, como una medida de adaptación al cambio climático en este sector.

Para la zona costera se habla de una nueva reglamentación, de una directriz -que ya existe y está aprobada- de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

En el sector agropecuario, está vinculado con nuevos instrumentos financieros y de transferencia del riesgo, incorporando nuevos rubros que hoy no están cubiertos por estos instrumentos a partir de 2025.

Y así, en todas estas áreas que mencionaba, hay cuarenta y cinco medidas, más quince transversales, que son parte de la contribución a la adaptación de Uruguay en la CDN.

El Capítulo 5 tiene que ver con la mitigación de las emisiones y cuáles son los objetivos que Uruguay se fija para mitigar el cambio climático. Es importante que sepan que hay dos lógicas de compromisos que tienen que ver con compromisos que nosotros llamamos incondicionales de mitigación de emisiones, que son aquellos que el país se compromete a lograr sin ningún tipo de contribución o financiamiento internacional. Y aquellos objetivos que son un poco más ambiciosos son condicionados a medios de implementación. De alguna manera, el país lo que está diciendo es que si recibe medios de implementación y apoyo externo internacional, podría llegar a implementar acciones más ambiciosas para mitigar el cambio climático.

Ahí hay objetivos de mitigación de no superar un determinado nivel de emisiones de los diferentes gases. Uruguay presenta su Contribución, separando los tres gases de efecto invernadero directo, con toda intención, porque en realidad el metano y el nitroso provienen de la producción de alimentos y tienen una lógica muy diferente a la del dióxido de carbono. Entonces, Uruguay separa sus objetivos especificando cuál es el límite de emisiones para cada uno de esos gases e incorpora un objetivo de mitigación al 2030, que tiene que ver con los hidrofluorocarbonos, que también están regulados de alguna manera por otro acuerdo multilateral, que es el Protocolo de Montreal. Ahí están los compromisos de reducción de emisiones. Esto fue un trabajo de proyecciones que se realizó en el grupo de trabajo y que de alguna manera define que con las medidas que Uruguay está incluyendo en su Contribución, estos son los límites de emisiones que el país se compromete a no superar, poniendo compromisos de reducción de emisiones más ambiciosos como condicionales a medios de implementación.

Uruguay también incluye objetivos específicos de reducción de intensidad de emisiones respecto a la producción de carne vacuna, por la relevancia que las emisiones que esta producción tiene en el inventario de gases de nuestro país. Ahí hay compromisos específicos de reducción de intensidad de emisiones por kilo de carne producida, con respecto al año 1990, en diferentes proporciones, dependiendo de si el gas es CH_4, que es metano, o N_2O, que es nitroso.

También hay algunos objetivos específicos de conservación y aumento de los stocks de carbono respecto al uso de la tierra y silvicultura. Esto, de alguna manera, es el compromiso de Uruguay en materia de remociones o secuestro de carbono, asociado a sus diferentes ecosistemas y reservorios de carbono. Ahí hay objetivos, como mantener la superficie de bosque nativo; mantener y aumentar la superficie de montes de sombra y abrigo para la ganadería; incorporar buenas prácticas de manejo del campo natural y el rodeo de cría en determinada cantidad de hectáreas de campo natural.

Y así hay diferentes objetivos específicos vinculados con el uso de la tierra y la silvicultura, que también tienen un componente incondicional -lo que el país se compromete a cumplir con esfuerzo propio- y un componente condicional a medios de implementación, para los cuales el país dice: "Si ustedes con financiamiento internacional y apoyo externo me ayudan, yo puedo llegar a implementar alguna acción que permita que mi ambición sea mayor".

Pero se supone que cuando presentamos una Segunda Contribución -Uruguay ya presentó una-, de alguna manera uno tiene que explicar por qué es más ambiciosa que la anterior, ya que el Acuerdo de París marca que las contribuciones deben ser progresivamente más ambiciosas, una en relación a la otra. Uruguay entiende que los objetivos de mitigación que presentan esta Contribución son más ambiciosos porque se establecen límites de emisiones, que en la primera CDN no había; de alguna manera, eso implica que Uruguay va a tener que seguir desarrollándose, tratando de que ese desarrollo sea el más bajo posible en emisiones

Además, se incorpora un objetivo para los hidrofluorocarbonos que en la primera CDN no estaba incluido

Los objetivos específicos que comentaba con relación a la producción de carne, al uso de la tierra y a la silvicultura, son iguales o más ambiciosos que en la primera CDN. Por lo tanto, Uruguay entiende que esta segunda CDN que está presentando a la comunidad internacional es, sin duda, más ambiciosa que aquella que se presentó en 2017 y que cubre hasta el año 2025.

Las medidas de mitigación tienen una lógica similar a las de adaptación y cubren todos estos sectores, que son los emisores que están incluidos en el inventario de gases de efecto invernadero de Uruguay. El inventario es la cuenta nacional de emisiones que hacemos todos los años para saber cuáles son las emisiones netas de Uruguay, y eso también lo comunicamos a la comunidad internacional. Las medidas de mitigación también tienen esta lógica de que algunas son incondicionales y otras condicionales al apoyo externo que el país pueda recibir. En esas medidas condicionales, Uruguay puede ser un poco más ambicioso, que es lo que se compromete a hacer de manera incondicional.

Voy a dar algunos ejemplos para que entiendan qué queremos decir cuando hablamos de medidas de mitigación. En el sector energético hay una medida que refiere a seguir profundizando la incorporación de vehículos eléctricos. Uruguay tiene una matriz de energía eléctrica muy limpia, muy renovable. Ya ha hecho muchos esfuerzos por descarbonizar su matriz energética. De alguna manera, quiere seguir aprovechando ese beneficio, electrificando los diferentes usos e incorporando vehículos eléctricos con relación al transporte.

En el sector agricultura, silvicultura y uso de la tierra, Uruguay trabaja para lograr el objetivo de reducir la intensidad de emisiones y aumentar el potencial de secuestro de carbono. Continúa la lógica que ya estaba prevista en la primera CDN, pero con un nivel de ambición mayor, promoviendo buenas prácticas del manejo de campo natural y del rodeo de cría en establecimientos de producción ganadera. Esta medida desde el punto de vista ambiental tiene una gran sinergia positiva entre el ambiente, lo social y lo económico. Es una medida de bajo costo, que tiene mucho impacto en el ingreso de los productores; una medida que promueve la conservación del principal ecosistema natural del país, como es el campo natural, que es la base forrajera de nuestra ganadería, que a su vez hace que las familias productoras se mantengan en el campo y posean un mayor bienestar. Entendemos que esta medida es ganar- ganar- ganar y el país claramente tiene que seguir promoviéndola. Obviamente, nos permite reducir la intensidad de emisiones y, a la vez, aumentar el potencial de secuestro de carbono en el pastizal natural, además de algunas medidas vinculadas con el sector residuos que hacen a proyectos de captura y quema de metano en sitios de disposición final. Todo esto tiene mucho que ver con las líneas que promueve el Plan Nacional de Gestión de Residuos, como comentaba la directora en la presentación anterior.

El Capítulo 4, que hace a la contribución a la adaptación, y el Capítulo 5, que hace a la contribución a la mitigación, son centrales en la Contribución Determinada a nivel Nacional.

Hay otro capítulo que habla de medidas transversales y de fortalecimiento de capacidades, que es necesario promover también para que la acción climática se pueda concretar y para que todas estas acciones se puedan implementar. Muchas de ellas tienen que ver con educar, con seguir promoviendo la educación, la capacitación y la sensibilización en los diferentes niveles de gobierno; muchas de ellas tienen que ver con los aspectos de género y cómo transversalizar las cuestiones de cambio climático, asociadas a los desafíos y a las brechas de género, que sabemos que existen; algunas tienen que ver con el involucramiento del sector privado, con cómo podemos promover que este sector se involucre cada vez más en la acción climática; muchas tienen que ver con cómo a nivel de la política económica de Uruguay se incorporan cada vez más aspectos de cambio climático y se tienen más presente, y cómo en los instrumentos de cambio climático incorporamos más los aspectos de la política económica. En ese proceso sinérgico, estamos trabajando muy en conjunto con el Ministerio de Economía.

Para redondear, el Capítulo 7, que es la Segunda Comunicación de Adaptación, sigue priorizando la adaptación en el instrumento de la Contribución Determinada a nivel Nacional. Tiene un montón de numerales específicos que hablan de todo el contexto de la adaptación, de todo lo que el país ha hecho en materia de adaptación y cuáles son los desafíos que todavía le quedan pendientes. Tiene todos estos numerales vinculados con la adaptación, que no solo hablan de las prioridades -lo que figura en el Capítulo 4-, sino que es mucho más extenso y tiene mucha más información vinculada con la adaptación.

El Capítulo 8 tiene que ver con cómo el país va a ir informando a la comunidad internacional y reportándole el progreso en el cumplimiento de los objetivos. Hay un montón de información que dice cómo esto va a irse realizando, sobre todo en materia de mitigación; cuáles van a ser los indicadores; cuáles van a ser los valores; cuáles van a ser los años, y cómo el país va a ir reportando el progreso en el cumplimiento de los objetivos.

En resumen -el documento es extenso y está disponible en la página del Ministerio de Ambiente y de la Convención para que puedan profundizar- este es el contenido de lo que Uruguay está haciendo saber a la comunidad internacional y a la ciudadanía nacional. La implementación de las acciones que están ahí no depende solamente de nosotros y del Poder Ejecutivo, sino de la ayuda de ustedes como parlamentarios y de que toda la sociedad en su conjunto esté comprometida con lo que el país está incluyendo en este documento. Este es el comienzo. Tenemos el trabajo de lograr que todo a lo que nos comprometimos realmente se termine concretando y podamos hacer una sociedad más resiliente, que se pueda desarrollar cada vez con menos emisiones, logrando entre todos los objetivos del Acuerdo de París, que son fundamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por vuestra presentación. Este es un tema realmente importante, de mucha actualidad, pero también muy amplio y complejo. Diría que a esta Comisión le toca parte de esta temática, que es la formalización en el ámbito internacional, pero a muchos nos van surgiendo algunas cuestiones que tal vez no sean materia específica de esta Comisión de Asuntos Internacionales.

Quiero consultar lo siguiente. Nuestro Parlamento tiene una participación muy activa en ámbitos parlamentarios regionales e internacionales. ¿Existe en esos ámbitos -el Parlatino y el Parlasur son los más regionales- espacios en los que esta temática esté en la agenda? ¿Los países están promoviendo estas actividades? Yo participo en algunos

de los ámbitos y no lo he visto. Quizás colegas con más tiempo que yo en estas actividades lo sepan.

La consulta concreta es si han tenido convocatorias para ámbitos como estos o saben si hay espacios para generar estos ámbitos.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Agradezco a la numerosa delegación que viene a hacer esta presentación.

Creo que es muy importante para el Uruguay nuestros aportes al Acuerdo de París. En la última cumbre en la que participamos se presentó la emisión del bono soberano indexado a indicadores del cambio climático, posicionando a Uruguay muy fuertemente. En esto hay un acuerdo ampliamente respaldado de toda la comunidad internacional.

Considero al acuerdo como un hito internacional. No obstante, quisiera realizar brevemente algunas críticas al acuerdo en general, para que no parezca que todo es bueno, sino que hay que seguir trabajando. Uruguay debe seguir aportando a la construcción de este acuerdo internacional.

El acuerdo tiene una falta de cumplimiento y una ambición insuficiente, en términos generales. Esto lo digo por el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global. A esto se agrega la ausencia de sanciones y mecanismos de cumplimiento vinculante; o sea, el acuerdo no impone sanciones a los países que no cumplan con sus compromisos. Hay desigualdad y falta de financiamiento adecuado; es decir, no aborda financiamiento climático para apoyar a los países en desarrollo. Es cierto que hay algunos mecanismos, pero la desigualdad en el mundo existe. También, podemos citar la dependencia de los mercados de carbono. Esta crítica es para llevar el término de la mercantilización del clima. Si bien estamos aportando con un bono, creo que tenemos que ser cautelosos a la hora de ver estas políticas públicas.

También hay que mencionar la insuficiente atención a la justicia climática y a los derechos humanos en el impacto desproporcionado del cambio climático en las comunidades más vulnerables.

Estos eran los comentarios que quería realizar, además de agradecer el trabajo que están haciendo que es muy importante para la construcción tanto del Ministerio como de las políticas públicas.

La Comisión de Asuntos Internacionales queda a las órdenes para recibirlos en cualquier momento.

Quiero señalar que tenemos un proyecto en discusión, que fue aprobado por el Senado, que refiere al acuerdo de cooperación con el gobierno de la República Francesa sobre cambio climático. Tal vez los podríamos convocar para que nos brinden sus conocimientos sobre este tratado. Cabe destacar que fue enviado en su momento por el arquitecto Mariano Arana, y en noviembre de 2022 lo ha hecho el actual gobierno

SEÑORA PAREJA (Natalie).- Con respecto a las instancias donde se trata el tema a nivel parlamentario, precisamente, el año pasado tuvimos una reunión en el marco de la Unión Interparlamentaria, que se hizo aquí en Uruguay. La Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente participó en un panel en el que se abordó el tema. Se trató de un seminario regional sobre cambio climático para los parlamentos de América Latina y el Caribe, que se desarrolló en varias jornadas en las que, como dije, hubo participaciones de la Dirección Nacional de Cambio Climático. Es el único que tengo registrado. Tengo claro que ha habido participaciones en otros ámbitos fuera del país, pero nosotros no hemos intervenido directamente.

En cuanto a las otras preguntas, si me permite, señor presidente, voy a ceder la palabra a Mariana Kasprzyk para que las responda.

SEÑORA KASPRZYK (Mariana).- Quiero agradecer las reflexiones del diputado Diego Reyes sobre el Acuerdo de París.

Compartimos muchas de sus reflexiones y apreciaciones, pero quiero recordar que el Acuerdo de París es multilateral y es la base para abordar estos problemas globales: el multilateralismo. Considero que por ser multilateral tiene que ser algo que atienda las diferentes visiones y exposiciones de los distintos países. Los resultados no son nunca lo que deseamos y esperamos, sino lo que se puede alcanzar. Hay cuestiones que no quedaron bien reflejadas, y es porque fue un proceso de varios años de negociación.

También quiero dar las gracias por hablar sobre la emisión del bono soberano, que es algo que nos enorgullece. Fue un trabajo intenso, liderado por los colegas del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que participaron colegas de los ministerios sectoriales de Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería y de nuestro propio Ministerio. Esto estuvo sustentado en el trabajo de muchos años vinculado a cambio climático, en particular, a nuestro Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero.

Finalmente, sobre la referencia al acuerdo con Francia, que están considerando, quiero señalar que se firmó creo que en 2005, específicamente, para proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio, en el marco del Protocolo de Kioto. Desconozco por qué está pasando por el Parlamento después de más de quince años de haberse firmado.

(Interrupciones)

——El protocolo de Kioto terminó y está siendo sucedido por el Acuerdo de París.

Asimismo, tenemos un acuerdo que se firmó en diciembre entre el gobierno de Uruguay y Suiza vinculado a un mecanismo del artículo 6.2 del Acuerdo de París. Es un mecanismo también de mercados, que podría tener similitud con el anterior Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, y entendemos que deberá estar entrando a la Comisión en cualquier momento, porque ya ha ingresado al Parlamento. Pasamos el aviso, y quedamos a disposición para cuando les llegue tanto el acuerdo con Francia como el acuerdo con Suiza por si necesitan que algún aspecto sea informado o aclarado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho su visita y sus aportes. La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes queda a sus órdenes.

(Se retira de sala la delegación del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad del Ministerio de Ambiente)

(Ingresa una delegación de la Universidad de la República)

——Antes de dar la bienvenida a la delegación, que ya se encuentra en sala, a los efectos de que quede registrado en la versión taquigráfica, quiero señalar que la señora diputada Nancy Núñez ha solicitado ocuparse del proyecto denominado "Convención Relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima" que ha ingresado.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República -nuestra querida Udelar- integrada por el licenciado Gonzalo Vicci, presidente, y la licenciada Andrea Vignolo, para conversar acerca de una iniciativa del señor diputado Diego Reyes sobre la temática de internacionalización de las universidades.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la Universidad de la República a esta Casa; siempre es un agrado contar con su presencia.

Planteé tratar este tema el año pasado, a partir de que se discutió el proyecto de ley de educación superior, "Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones", el cual fue aprobado por esta Comisión y, posteriormente, por la Cámara. Esto me llevó a interiorizarme en el tema y empezar a generar entrevistas con todas las universidades para ver el estado de situación que tienen con respecto a las políticas que lleva cada universidad para su desarrollo. Ya han pasado por aquí la Universidad Tecnológica, la ORT y la Universidad Católica; ustedes son la cuarta delegación que nos visita.

Yo me cercioré, a través de una búsqueda de información legislativa, que este tema puntualmente no se había tratado en el Parlamento. Entonces, a toda la Comisión le pareció oportuno generar estas primeras instancias para determinar en qué podemos colaborar a la hora de fortalecer las acciones que están llevando a cabo.

SEÑOR VICCI (Gonzalo).- Quiero agradecer a la Comisión por invitarnos y generar este espacio de intercambio, que para nosotros es muy importante.

Como ustedes saben, la Universidad de la República tiene un rol significativo dentro del sistema universitario. La dimensión de la propia Universidad genera que muchas de las temáticas que tiene como misión, algunas veces no puedan ser del todo desarrolladas en función de las distribuciones presupuestales que tiene que organizar.

En cuanto a su dimensión, la Universidad de la República es una universidad país que está en un proceso de descentralización muy fuerte desde hace algunos años, y está tratando de profundizarlo en el entendido de que más universidad en el interior son mejores condiciones para el desarrollo de los ciudadanos. Esto hace que las acciones de internacionalización dentro de la Universidad no solamente estén concentradas en una oficina. Hago esta aclaración porque uno puede pensar *a priori* que el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República controla, asesora o supervisa todas las acciones de internacionalización, pero no es así. En realidad, nosotros atendemos una parte significativa de las acciones de internacionalización, pero la internacionalización de la educación superior en la Universidad de la República está a cargo de las áreas académicas, de los responsables docentes de los laboratorios, descentralizadas muchas veces en los propios servicios universitarios y sedes universitarias en el interior. Eso hace que el esfuerzo desde el Servicio de Relaciones Internacionales sea muy arduo en tratar de organizar las acciones de cooperación y también la agenda de discusiones con relación a qué áreas estratégicas del mundo son las prioritarias para desarrollar.

En ese entendido, y con esta aclaración inicial, les hicimos llegar un pequeño distribuido donde se detallan con números específicos las acciones que desde el Servicio de Relaciones Internacionales se han desarrollado. Al mismo tiempo, la Universidad de la República tiene otras áreas, que aunque no tengan el título de internacionalización o de vinculación con el exterior, también impulsan esas acciones de internacionalización, por ejemplo, el Prorrectorado de Investigación de la Universidad de la República, que tiene entre sus cometidos impulsar la investigación, y algunos de los programas que desarrolla fomentan la posibilidad de cursar posgrados en el exterior para los docentes de la Universidad; la posibilidad de organizar eventos en los que participen invitados internacionales; la posibilidad de financiar viajes de docentes extranjeros a la presentación de congresos internacionales. Esas acciones, que también son de internacionalización, no pasan exclusivamente por el Servicio de Relaciones

Internacionales; sin embargo, forman parte de lo que la Universidad hace para su proyección, con relación al país, en el sentido de fomentar que nuestros docentes y estudiantes tengan la posibilidad de salir al exterior y, fundamentalmente, generar lazos interinstitucionales con universidades y con diferentes redes.

Hoy la Universidad de la República integra más de diez redes internacionales, algunas regionales y otras mundiales, que tienen que ver con la educación superior, y canaliza sus acciones de movilidad a través de algunos programas de iniciativa propia y de algunos otros de participación en redes.

En el distribuido ustedes tienen un detalle de algunos programas de intercambio con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que es una asociación que agrupa a más de cuarenta universidades de la región: Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay, todas universidades públicas, que tienen programas de movilidad estudiantil, de docentes de grado, de estudiantes de posgrado y también de gestores.

Durante la pandemia se implementaron acciones de movilidad virtual y se intentó subsanar la imposibilidad del traslado, a través de lo que se llama a nivel internacional "posibilidades de internacionalización en casa" con cursos de forma virtual. Obviamente, una vez superada la parte más dura de la pandemia, esa posibilidad mermó y se volvió en un ciento por ciento a la presencialidad. El presupuesto interno que nosotros manejamos, para que las señoras y señores diputados tengan una dimensión, está entre $ 20.000.000 y $ 30.000.000 anuales destinados a programas movilidad.

También hay una asignación presupuestal de entre $ 10.000.000 y $ 15.000.000, aproximadamente, de salarios y estructura de funcionamiento. Ese dinero se destina, básicamente, a la integración de redes académicas que permitan la movilidad, a la posibilidad de participación en programas de cooperación internacional impulsado por otros países, por ejemplo, Francia o algunos otros países con asociaciones puntuales de universidades, como España, con una organización de posgrado, o algunas otras asociaciones que fomentan la movilidad como una estrategia de internacionalización. Ahora, el impacto que esa movilidad o esas acciones de movilidad tienen en el número de la matrícula universitaria es prácticamente simbólico. Hoy tenemos aproximadamente 150.000 estudiantes, y estamos movilizando anualmente entre 200 y 250 personas, en su mayoría estudiantes, y también docentes. Se imaginarán que la aspiración de la Universidad en ese sentido es avanzar en profundizar y llegar a una cantidad más amplia.

Al mismo tiempo, atravesamos los dolores del crecimiento con relación a la descentralización, y tenemos como desafío involucrar a los estudiantes del interior del país para que también puedan utilizar los programas de movilidad de grado, cursando sus carreras en el interior, pero teniendo la posibilidad de estancia en el exterior.

La Universidad de la República ha establecido el fomento de la investigación, el fomento de las experiencias de internacionalización en el grado, en el posgrado y a nivel docente, y la posibilidad de establecer redes de cooperación académica como espacios estratégicos para la cooperación internacional.

Los fondos con los que la Universidad dispone son insuficientes para desarrollar esto y tener un alcance mayor al resto de las unidades académicas que la integran, más allá de las Facultades en Montevideo. Nuestra aspiración es poder incrementar ese presupuesto a punto de partida de las sucesivas asignaciones presupuestales que el Parlamento pueda hacer.

La realidad que tenemos es que el proceso de internacionalización del mundo ha sufrido cambios drásticos en los últimos treinta años. Es decir, hace treinta años se hablaba de la cooperación internacional a nivel universitario, y la Universidad inclusive

tenía un área estratégica destinada a eso a fin de captar fondos para desarrollar proyectos. Entonces, la cooperación o la internacionalización, en realidad, eran una posibilidad de obtener fondos de la cooperación internacional para desarrollar la Universidad.

Hoy por hoy, eso se ha resignificado. La posibilidad de movilidad de estudiantes y docentes a nivel mundial se ha multiplicado exponencialmente. Lo que nosotros tenemos detectado y diagnosticado es un grave problema, no a nivel país, sino a nivel regional, de no contar con una herramienta fundamental para el impulso de la internacionalización, como es un programa de movilidad a nivel continental, como puede ser considerado el programa Erasmus+ a nivel europeo.

Uruguay y el sistema universitario uruguayo -más allá de las asignaciones y de las líneas estratégicas que se han establecido a través de la ANII, que tienen el impulso de la investigación en la innovación y también alguna dimensión de internacionalización presente- hoy no tienen una estrategia clara de fomentar la internacionalización de los sectores universitarios, de los estudiantes y de los docentes. Y no me refiero a una forma de salir a conocer otras universidades, sino de potenciar el nivel académico de nuestras propias universidades, en particular de la Universidad de la República, pero además dar la posibilidad a sus estudiantes de identificar áreas de conocimiento, unidades de investigación, espacios de creación de conocimiento fuera de fronteras y que eso constituya una posibilidad real de crecimiento para potenciar, al mismo tiempo, los propios espacios a nivel nacional.

Hoy nosotros participamos de programas, invitados por países que tienen dinero para destinarles. Recordemos que hasta hace poco tiempo el Banco Santander tenía un programa de becas específico para estudiantes de grado. Era el único programa extranjero que financiaba becas al ciento por ciento para que estudiantes uruguayos pudieran ir a estudiar el extranjero. Actualmente, no tenemos ninguna herramienta para posibilitar que un estudiante de grado pueda ir a cursar un año o un semestre de manera completa. Participamos en programas en los que las universidades que reciben a los estudiantes financian el alojamiento y nosotros pagamos el viaje y viceversa. Nosotros tenemos el compromiso bilateral de recibir a los estudiantes extranjeros, alojarlos, y las universidades de origen financian sus pasajes, pero no contamos con posibilidades de financiamiento del ciento por ciento para que los estudiantes puedan tener una experiencia en el exterior, como las tienen otros programas, por ejemplo, Erasmus+.

En la última cumbre que se desarrolló en Santiago de Compostela, en la que participó el rector Rodrigo Arim, este tema fue planteado explícitamente, en el entendido de que a nivel regional se hace imprescindible contar con herramientas concretas que fomenten la internacionalización. Hoy no contamos con ningún tipo de herramienta, no solamente extrarregión, sino a nivel Mercosur, que permita impulsar estas acciones. Lo mismo sucede con el impulso a proyectos de internacionalización que involucren a académicos del Uruguay con otras universidades que son centros de referencia mundial en diferentes temáticas.

Hoy por hoy la vinculación académica internacional para la Universidad de la República es fundamental. Pensemos en la pandemia y en el vínculo que tenían en tiempo real los laboratorios y los académicos responsables de laboratorios de nuestro país con académicos referentes de otras partes del mundo. Ese trabajo es esencial en todas las áreas de conocimiento. Actualmente lo estamos pudiendo cumplir parcialmente o con apoyos parciales destinados a movilidad puntual de académicos, tanto uruguayos como extranjeros.

Sistemáticamente, la Universidad de la República recibe delegaciones de universidades del extranjero que buscan entablar contactos con ella. Como dato anecdótico, el número de convenios que se firmaron el año pasado, pospandemia, y con las dificultades que implicó retomar la actividad común, es el siguiente: 222 convenios nacionales firmados interinstitucionalmente y 101 convenios internacionales, dentro de más de 3.000 convenios firmados al día de hoy, no solamente con universidades sino con organismos de referencia mundial

Sería muy importante contar con herramientas que permitieran que esos convenios pudieran tener contenidos específicos a partir de proyectos de desarrollo común.

En el 2021 vino una delegación de Sinovac y la Universidad de la República suscribió un convenio de cooperación, que declaró la intención tanto por parte de la empresa -a través del gobierno chino-, como de la Universidad de la República, de trabajar en el desarrollo básico de vacunas. La Universidad tiene, votado por el Parlamento, un estudio prospectivo para un centro de vacunas y se está articulando.

Ese tipo de cooperaciones internaciones son las que la Universidad sistemáticamente, dentro de sus laboratorios y sus unidades académicas, intenta impulsar. El problema hoy es que la posibilidad de internacionalización, obviamente, está mediada, además de por la utilización de herramientas virtuales, por el traslado de estudiantes en un sentido y en el otro. Eso tiene un costo, que pospandemia se multiplicó en lo que tiene que ver, por ejemplo, con pasajes y, además, con la manutención tanto de estudiantes extranjeros aquí como de estudiantes extranjeros en el exterior.

Entonces, la aspiración de la Universidad es mantener lo que estamos haciendo al día de hoy, pero multiplicar el impacto que tiene en toda la población de estudiantes, docentes y gestores, en el entendido de que las posibilidades de internacionalización son el único mecanismo que el país tiene para impulsar y colocarse a nivel regional como generador de investigación, de conocimiento y como un motor de desarrollo en articulación con la industria, con los sectores productivos para poder trabajar.

Para nosotros es muy importante pensar en los diferentes ámbitos donde esto se pueda discutir: primero, articular los diferentes actores que participan en el sistema universitario. Ustedes mencionaron que habían recibido a otras universidades, que son parte fundamental de todo el subsistema universitario, pero también es preciso que haya iniciativas que promuevan a nivel del país, del Estado, acciones concretas con fondos específicos para impulsar el desarrollo de la internacionalización, sea a través de la movilidad, del financiamiento de proyectos en conjunto o de otros mecanismos o formatos que quizás hoy no tenemos arriba de la mesa, pero que se puedan crear.

La licenciada Andrea Vignolo integra la Unidad de Apoyo Académico y, además, es especialista en temas de cooperación internacional. Por lo tanto, me parece que sería importante que hiciera algún comentario sobre cómo ese impacto de la cooperación internacional se ve reflejado en diferentes espacios en lo educativo, pero también en otras actividades cotidianas del país.

SEÑORA VIGNOLO (Andrea).- Complementando lo que decía Gonzalo Vicci, en estos últimos años ha habido un cambio del posicionamiento de nuestro país en el contexto de la cooperación internacional al desarrollo. En ese marco, las universidades no han quedado ajenas al impacto que eso ha tenido. Me estoy refiriendo a que Uruguay por su nivel de renta es un país que hoy no es elegible para recibir fondos de ayuda oficial al desarrollo.En su momento, en enero de 2018, no solo se "gradúa" -entre comillas- al país, sino a todas las instituciones que forman parte de él; es decir, no solo al Poder Ejecutivo, sino también a los gobiernos locales, a la sociedad civil y a las

universidades. Eso tuvo un impacto importante en la Universidad de la República porque se dejó de poder acceder a fondos de cooperación internacional y a sistemas de becas para movilidades.

Como bien decía Gonzalo Vicci, la internacionalización la vemos desde una perspectiva integral. Es decir, la movilidad es una de las aristas más visibles, pero la internacionalización es mucho más; es un aspecto también en la formación académica.

En este momento, la Universidad está recibiendo casi cuatro mil, cinco mil estudiantes migrantes que están cursando. Eso también forma parte de lo que nosotros entendemos por internacionalización; es decir, ese intercambio multicultural que se da en tener, precisamente, estudiantes de otros países y de otras regiones. Este es un tema que nos ocupa desde el Servicio de Relaciones Internacionales a efectos de que los estudiantes puedan transitar su currícula de la mejor manera y de una forma más integrada.

La Universidad hoy tiene una fortaleza a nivel internacional que es vista por otros estudiantes para venir a estudiar a nuestros centros. Entonces, cuando hablamos de movilidad, estamos hablando de intercambio recíproco; es decir, que nuestros estudiantes y docentes puedan ir, pero que también que los podamos recibir. Para eso se necesitan recursos, y eso es lo que hoy vemos con mayor dificultad.

La cantidad de convenios que se firmaron solo en un año demuestra el interés que hay en venir a estudiar a la Universidad de la República; venir a hacer proyectos en conjunto con grupos de investigación de la Universidad de la República. Debemos tener claro que hoy lo que nos pide el contexto internacional es reciprocidad; no es cien a cero. Nos están pidiendo un cincuenta y cincuenta; es decir, en todos esos proyectos y programas, que haya una cooperación solidaria entre las partes para poder llevar adelante cualquier iniciativa.

Ese es un cambio de cabeza, de estructura, un cambio institucional y también de recursos que debemos ir asumiendo. Ese es el gran desafío que tenemos.

SEÑOR VICCI (Gonzalo).- Si vemos la dimensión del interior del país y la dimensión geográfica regional de Uruguay, hoy es imposible pensar en la internacionalización sin tener en cuenta la situación de frontera que tenemos. El vínculo natural, espontáneo entre Uruguay y Brasil, a través de su línea fronteriza, y también con Argentina, más allá de que el río Uruguay separa, hace inviable pensar en una estrategia de desarrollo, de internacionalización, que no avance en facilitar el pasaje de estudiantes de Uruguay a Brasil, de Uruguay a Argentina; el reconocimiento de titulaciones; el reconocimiento de competencias; la posibilidad de que posgrados que no se dictan en la Universidad de la República -tampoco se puede hacer todo durante todo el tiempo-, se hagan en otras ciudades de la región. Hay que tener en cuenta que a nivel regional existen infraestructuras instaladas, como sucede en Pelotas, en Santa María, en Concepción del Uruguay, en ciudades muy cercanas a la frontera con nuestro país. Existen universidades en la región que tienen disposición de brindar sus infraestructuras para que académicos y estudiantes puedan utilizarlas. Entonces, hay que pensar estrategias que nos permitan hacer que esos movimientos sean mucho más fáciles, más amables. Para eso, se requiere también iniciativa legislativa y del Poder Ejecutivo con relación al reconocimiento, a la circulación entre fronteras, a los requisitos que se le pide a un estudiante cuando se presenta en una bedelía de un lado y de otro; en fin, se requiere mucha conversación para encontrar puntos de contacto.

Lo mismo sucede con los académicos. No es igual ir a pelear un fondo internacional desde la Universidad de la República que ir articulando con la Universidad Nacional de

Rosario, con la Universidad Federal de Río Grande del Sur, con la Universidad Federal de Pelotas y hacer un consorcio demostrando que se está trabajando sobre temáticas comunes. Pensemos en la problemática del agua que estamos atravesando hoy. Hay académicos que en la región ya la están trabajando, la han afrontado; no la han solucionado, pero han tenido que ensayar soluciones. Para los investigadores que trabajan en esas temáticas es vital la retroalimentación para no empezar de cero. Lo que sucede en ese campo, y en ese tema, es solamente una muestra que permite visualizar que además hay otros actores que no son universitarios y que también pueden participar en esos procesos de internacionalización.

El del INIA es un caso muy claro de un organismo que tiene investigadores que muchas veces comparten actividad en universidades y en la propia institución; además, tienen un área de internacionalización con el objetivo de articular con organismos del extranjero para profundizar.

Tenemos que generar las condiciones que permitan visualizar todo ese campo, generar conexiones, incentivar la articulación. No tiene sentido que en Rivera estemos compartiendo campus universitario entre la UTEC y la Universidad de la República y no tengamos una estrategia común entre ambas instituciones cada vez que salimos al extranjero, o un programa que apunte a la movilidad de estudiantes complementariamente, sin que sea competitivo. Ahí hay un trabajo de construcción que para nosotros es muy importante, que intentamos hacer en el cotidiano, pero la presencia de un impulso a través de una estrategia país con relación a la internacionalización en la educación superior nos ayudaría. Argentina, Brasil, Chile lo tienen, y el impacto que eso ha tenido a la interna de esos subsistemas es importante.

La Unión Europea identificó que el programa Erasmus+ -hay estudios que respaldan esto- aceleró el proceso de integración de Europa mucho más que cualquiera de las estrategias políticas que se intentaron impulsar desde los Estados. ¿Por qué? Porque la gente se movió; pudo ir a conocer cómo vivía el otro, cómo atravesaba diferentes momentos de sus etapas evolutivas otro ser humano, que quizás estaba a 100 kilómetros, pero parecía muy lejano. Ese movimiento de estudiantes viviendo en uno u otro país, ayudó a acelerar procesos que, seguramente, si no hubiese estado ese programa de internacionalización, hubieran tardado mucho tiempo más.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Es muy bueno todo lo que dijeron, porque nos permite visualizar la importancia de este tema y la necesidad de construcción de herramientas para lograr enfrentarlo como país de una mejor manera.

Ya hemos hablado aquí al respecto. Este mes se va a constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Brasil. Tuvimos una primera instancia, una reunión con una delegación de legisladores que estuvieron presentes en Uruguay por la sesión del Parlasur. El próximo lunes 26 se constituirá el grupo y dentro de la agenda de trabajo está este tema, es decir, cómo logramos fortalecernos y superar las trabas que nos ponemos como Estados a la hora de vincularnos y de generar esta integración regional necesaria. Es difícil para Uruguay salir de la posición de ver todo desde Montevideo y no desde diferentes puntos del país. Por suerte, esta Comisión está integrada por legisladores de distintos lugares del país; está presidida por gente del norte del país, tenemos gente del litoral, hay gente de todos los puntos. Estoy convencido de que vamos a intentar generar las herramientas para potenciar esto.

Me gustaría consultarlos acerca de su relacionamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con Uruguay XXI. Compartimos totalmente la necesidad de tener mejoras presupuestales a la hora de realizar cualquier tipo de acción, pero lo que podemos generar en esta Comisión está más relacionado con la Cancillería, los grupos

interparlamentarios y la cooperación desde ese punto de vista. Por eso me gustaría saber qué tipo de relacionamiento tienen con Cancillería.

Entre los puntos que hemos tratado en la Comisión tenemos la creación de una visa estudiantil, porque las demás universidades han manifestado que han tenido problemas a la hora de que los estudiantes ingresan solo por noventa días al Uruguay.

Otro punto es la construcción de la marca país o cómo logramos generar y fortalecer un sistema integrado de todas las universidades. Cuando salimos al mundo, por ejemplo, no parecería coherente que hoy no estuvieran presentes en las principales ferias internacionales de educación todas las universidades de Uruguay con un *stand* propio, mostrando lo que está haciendo Uruguay y generando a los responsables de cada área la posibilidad de intercambiar con el resto de las universidades del mundo. En ese sentido, la pregunta con respecto a su participación en ferias internacionales es de qué tipo ha sido y si ha habido antecedentes de ir en conjunto con las demás universidades o con algunas de ellas a diferentes encuentros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo tengo un par de preguntas.

Por supuesto, me sumo a lo dicho en cuanto a la importancia de todo lo que ustedes han compartido con nosotros y la relevancia que tiene el tema para el desarrollo del país en su conjunto y de algunos territorios en particular.

La primera pregunta es más conceptual. La internacionalización tiene mucho que ver con la movilidad de estudiantes y docentes, de intercambios entre universidades. La pregunta concreta es si dentro de la internacionalización podemos considerar el diseño de carreras binacionales en territorios de frontera, por ejemplo, donde hoy tenemos infraestructura, cuerpo docente, voluntad local, necesidad local y yo creo que hasta socios que eventualmente podrían sumarse. La mayor dificultad está en las gobernanzas que tiene el sector, en las corporaciones que hacen a los egresados de determinadas especialidades y a la distancia que tenemos con Brasilia, fundamentalmente. Lo planteo, básicamente, desde la perspectiva de qué deber podemos tomar nosotros desde nuestro actual ámbito de trabajo como para tratar de colocar el tema en la agenda y, eventualmente, generar instrumentos legales que faciliten -reconociendo las autonomías, reconociendo toda esa complejidad- la consolidación de algo que es un sueño largamente aspirado en algunos territorios de empezar a construir fronteras universitarias que no solamente intercambien, sino que realmente tengan productos diferenciales en estos territorios.

La segunda pregunta tiene que ver con el dinero. La frazada siempre es corta y siempre son pocos los recursos que podemos obtener en materia de financiamiento. Ustedes mencionaron algo al pasar sobre algunas experiencias de participación privada en aportes en el tema de la internacionalización. La pregunta concreta es si hoy existen instrumentos que promuevan la participación del sector privado en la financiación de la internacionalización de la academia, esperando obtener como contraparte investigación o desarrollos que sean de interés para ese sector. Nosotros lo hemos visto en otros países, en los que hay una fuerte participación del sector privado en las universidades, con un interés legítimo de que se desarrollen o se profundicen investigaciones en determinados sectores. Inclusive, voy un poquito más allá; eventualmente, por tratarse de un tema de interés nacional, puede haber una cofinanciación, a través de devolución de impuestos por parte del país, para ayudar en la financiación de esos desarrollos en materia académica.

No sé si logré trasmitir el mensaje. Aclaro que este planteamiento está hecho desde el ánimo de que es probable que haya alguna instancia de generación de legislación que propenda a ayudar al avance en esta materia.

SEÑOR VICCI (Gonzalo).- Son todas preguntas muy pertinentes. Trataré de ir respondiendo y Andrea me complementará, si olvido algo.

Con relación al vínculo con Cancillería, justamente, días atrás estuvimos con el subsecretario del Ministerio en una reunión de cortesía, para conocernos, digamos, ya que no habíamos tenido la oportunidad. Allí intercambiamos sobre algunas iniciativas que a nosotros nos parecían importantes y que hacen también a la vinculación institucional. Somos instituciones muy grandes, la Universidad de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con muchas subáreas e intereses compartidos, pero a nosotros nos parecía importante articular en algunos temas, como la vinculación o la imagen país a través de los investigadores que trabajan en la Universidad de la República con relación al tema antártico, tema de particular importancia en el que se concentra un concepto de internacionalización que en pocos lugares del mundo de produce. Es un ámbito en el que se comparte un espacio que no es de nadie y es de todos y hay una vocación muy importante por parte de los países y de los científicos de colocar allí, estratégicamente, intereses, pero al mismo tiempo es un espacio de intercambio muy generoso a nivel académico. Nosotros tenemos profesionales que están trabajando en diferentes ámbitos, con diferentes abordajes, que han compartido misiones a la Antártida, que participan en instancias a nivel mundial acerca de de cómo se trabaja allí y cuáles son las estrategias de abordaje, y nos parecía importante generar espacios de acercamiento. Lo mismo con los embajadores y las embajadoras que están en el mundo al momento de recibir demandas, en los países, de universidades. Ahora estamos coordinando con el embajador de Uruguay en Rusia la participación del decano de la Facultad de Ciencias Económicas en un foro que una universidad especializada en temas de administración estaba convocando la Universidad de la República, o con los cónsules que trabajan en China, tratando de articular el vínculo con las universidades que tienen interés. Hay un vínculo casi natural; Cancillería nos comunica cuando recibe alguna solicitud, pero a nosotros siempre nos parece que puede haber otro espacio que articule un poco más esa vinculación, por ejemplo, una mesa permanente que tenga que ver con lo educativo y los temas de Cancillería o algún tipo de formato que tenga lazos comunicantes directos que ayuden a la estructura de funcionamiento que tiene propiamente Cancillería, con una dinámica propia de comunicación interna -embajadores, Cancillería, etcétera-, pero que nos permita en tiempo real atender las demandas que surgen desde las diferentes representaciones diplomáticas.

O sea que el vínculo es bueno, tenemos vasos comunicantes, pero la expectativa o lo ideal sería generar un espacio común, permanente, en el que los temas de educación terciaria y de las demandas de los países aparezcan en forma organizada y que no sea solo a demanda o que, inclusive, pueda haber una agenda por parte de Cancillería relacionada con los temas de educación superior en el vínculo con otros países. Nos parece que la formación de nuestros profesionales que trabajan a nivel de Cancillería debe tener una dimensión en la que la educación superior y las particularidades de nuestro sistema estén presentes, lo puedan manejar.

Nos pusimos a la orden del subsecretario para colaborar con la escuela de formación que hay dentro de Cancillería. Es un trabajo permanente que muchas veces está al vaivén de cambios institucionales, ya que cuando cambian las personas eso implica recomponer el contacto; no el vínculo, sino el contacto. Por eso, nos parece que tener un espacio estable, permanente, en una comisión o en otro ámbito -no sabemos

bien en qué formato-, nos permitiría interactuar cotidianamente en forma directa con alguien estable.

En cuanto a la visa estudiantil, nos parece una iniciativa muy buena. Nosotros trabajamos, junto con la oficina de atención al estudiante extranjero, a punto de partida de la apertura de Uruguay. Ahí sí hay una política de Estado para facilitar el ingreso de extranjeros. Y eso se ve en el relato de las personas, de de quienes entran, a sus familiares, cuando llegan a la Universidad, y dicen: "Para nosotros, después de atravesar todo lo que atravesamos, llegar a Uruguay fue un paraíso por cómo nos trataron, por cómo nos recibieron, por el acceso que tenemos". Por tanto, a nivel educativo estamos trabajando en cómo aceitar las posibilidades.

Ustedes saben que la Ley de Urgente Consideración consagró que el reconocimiento de estudios que estaba en el ámbito de la Universidad pasara a la órbita del MEC. Hemos tratado de hacer una transición lo menos accidentada posible, tratando de colaborar, y lo seguimos haciendo. Ahora estamos, quizás, en el proceso inverso. Antes recibíamos nosotros y derivábamos a los servicios; ahora recibe el MEC y canaliza la Universidad; nosotros contactamos a los servicios; estamos trabajando en ello. Creemos que todas las acciones que tiendan a facilitar el ingreso de estudiantes extranjeros a nuestras universidades es una señal muy positiva. O sea que todo lo que se pueda hacer a nivel de iniciativa legislativa en ese sentido ayudará al sistema universitario.

Con relación a la marca país, creo que ese es un buen desafío. No hay tantas ferias internacionales de educación superior; las realmente importantes son menos de diez, en las cuales es muy caro participar. Es muy caro ir con un *stand* de la Universidad y enviar recursos humanos que puedan atender el *stand* en la feria. Ya sabemos que hay muchas experiencias de países que han tenido la iniciativa de colocar un *stand* país en el que participa el sistema universitario. Por tanto, esa idea de tener una marca país en la que puedan participar las universidades en conjunto me parece una iniciativa excelente; institucionalmente, la Universidad de la República entiende que hay que estar presente en las ferias internacionales porque es una forma de estar en el mapa. Si uno lo traslada a cualquier otra órbita del país, es impensable no estar; por ejemplo, en el caso de una feria de turismo. Lo mismo sucede con la educación superior. Hoy por hoy, recibimos universidades que vienen a Uruguay porque reconocen en Uruguay un país al que los estudiantes pueden venir a estudiar, al que los estudiantes de Europa pueden venir a estudiar cuando, en realidad, la oferta de Brasil, Argentina y Colombia es mucho más amplia que la de Uruguay. Sin embargo, por las características de nuestro país, visualizan un lugar en el que existen las condiciones para que los estudiantes puedan venir. Creo que ese potencial hay que trabajarlo y explotarlo. Es importante la presencia en las ferias, como la feria de Nafsa que acaba de tener lugar en Estados Unidos, que es la más grande a nivel mundial, en la que nosotros no hemos podido participar. Participamos en Faubai, que es la feria organizada por Brasil. También participamos en la feria que organiza Argentina, y este año tenemos la expectativa de participar en la feria europea. Pero tenemos otras áreas del mundo en las que también es importante participar y con las que Uruguay tiene una vinculación comercial, que muchas veces trae de la mano el interés académico.

O sea que, para nosotros, esa posibilidad de articular es un desafío. No lo hemos hecho hasta el momento; esa es la respuesta a la pregunta concreta. No hemos participado en ninguna feria junto con otras universidades. Nos hemos encontrado con otras universidades, por ejemplo, con colegas de la UTEC; por eso yo traía el tema de que quizás puede ser un incentivo generar un ámbito donde esto se articule.

Con referencia a las carreras binacionales, la Universidad las tiene en el litoral. Es un desafío construir otras. Hoy por hoy, a nivel regional, tenemos la carrera de enfermería en Paysandú, con muy buena experiencia. Actualmente, estamos recibiendo solicitudes de la Universidad Nacional de Entre Ríos para pensar en carreras específicas que articulen, de manera que los estudiantes de Entre Ríos puedan cruzar a tomar las carreras en Paysandú o en Salto y viceversa, facilitando el pasaje e ingreso de esos estudiantes. Ese es el desafío que tenemos; Uruguay, en frontera, tiene que pensar no en una competencia de carreras, sino en la confluencia de esfuerzos. Brasil tiene un desarrollo muy importante a nivel de frontera; tiene mucha oferta de grado. Nosotros necesitamos localizar e instalar más capacidad crítica, con docentes más formados, con núcleos de investigación más potentes que permitan dialogar en muchas más áreas de las que estamos dialogando hoy, pero al día de hoy ya estamos dialogando, ya tenemos áreas de interés común en las que podemos trabajar. Quizás, a nivel de la Comisión de Frontera, que también el diputado integra -alguna instancia hemos compartido-, se puede trabajar en esto. Creo que hay algunos ámbitos que pueden dinamizar e impulsar eso a través de mesas comunes de articulación. En la frontera, muchas veces tenemos a la UTEC presente, lo cual es un buen complemento. Tenemos que pensar en cómo articular las burocracias internas de nuestras universidades y los procesos internos de discusión, que son necesarios y que aseguran la calidad académica, y también sobrepasar los intereses corporativos para que se permita ofrecer a nuestros conciudadanos mayor cantidad de ofertas, con una proyección que la titulación binacional permite, que es la proyección hacia el país limítrofe, que hoy no tenemos. Nosotros estamos abocados a trabajar en esa línea; estamos dispuestos a trabajar en todas las acciones que sean concluyentes con eso.

En cuanto al financiamiento de privados, cada país tiene diferentes estrategias, los subsistemas funcionan de diferente manera y la comunidad o el sector productivo participan de diferente forma. Nosotros tenemos convenios de vinculación con el sector productivo, que aporta financiamiento para solucionar problemas que tiene la industria en el sector agrícola, etcétera; también tenemos convenios en los que empresas estatales ponen dinero para que la Universidad solucione problemáticas asociadas al fin que tiene como institución; pero no tenemos empresas privadas con voluntad de financiar movilidad de estudiantes o de docentes, planteado de esa manera; quizás, puede darse como segundo impacto de alguna vinculación.

En esa línea, hay algunos bancos extranjeros -mencioné uno, hace poco- que han identificado eso como una forma de canalizar una estrategia, en parte, de *marketing,* y también de impulso a cierto sector. En nuestro caso, fue positivo mientras funcionó. Actualmente no está funcionando. Y no visualizamos que ese sea el mecanismo puntual de solución de los temas de internacionalización. Sí pensamos que puede ser un aporte, y el aporte puede darse en la exoneración de impuestos en la generación de fondos que permitan, a través de becas, atender necesidades de las universidades en cuanto a internacionalización, a punto de partida de la conformación de un fondo que tenga aporte privado, aporte público, que no sea direccional y que pueda tener como estrategia el impulso al sector educativo en esa dinámica de internacionalización. Eso evitaría que la internacionalización fuera de la mano del interés corporativo específico de una empresa o de un capital y permitiría que todas las áreas del conocimiento pudieran desarrollarse en paralelo a punto de partida de problemas que, quizás, pudieran ser el eje transversal. Así lo imaginamos nosotros. Pensemos cuáles son los problemas que tiene el país. Bueno, tratemos de generar un fondo que permita la formación de recursos humanos que atiendan o aporten a la solución de esos problemas. La ANII lo ha instalado a través de fondos específicos de impulso para posgrados en el exterior. Nos parece que ese puede

ser un camino interesante en el que el país puede establecer áreas estratégicas y la necesidad de formación de recursos humanos en el extranjero se pueda apuntalar y ayudar con fondos específicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho esta oportunidad de escucharlos.

Tenemos mucha información en la versión taquigráfica; nos remitiremos a ella.

Desde la Comisión de Asuntos Internacionales, quedamos a las órdenes.

SEÑOR VICCI (Gonzalo).- Nosotros también les agradecemos y quedamos a las órdenes para lo que necesiten.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

